

Información de Trámite

Nombre Trámite	ANEXO IMPUESTO REDIMIBLE A LAS BOTELLAS PLÁSTICAS NO RETORNABLES (ANEXO IBP)
Institución	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
Descripción	Trámite habilitado por el Servicio de Rentas Internas (SRI) que permite a las personas naturales o jurídicas presentar el anexo del Impuesto Redimible a las Botellas Plásticas no Retornables (Anexo IBP), a través de la página web institucional.
¿A quién está dirigido?	El Servicio de Rentas Internas (SRI) cataloga como beneficiarios de realizar la presentación del anexo del Impuesto Redimible a las Botellas Plásticas no Retornables (Anexo IBP), a las personas naturales (ecuatorianas o extranjeras) o personas jurídicas (públicas o privadas). Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Cumplimiento de obligaciones. Resultado a obtener: • Anexo del Impuesto Redimible a las Botellas Plásticas no Retornables Anexo IBP presentado
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Requisitos para realizar el trámite en línea: • Número de identificación del contribuyente • Clave de acceso a servicios en línea Requisitos para realizar el trámite a través de correo electrónico: • Acta de responsabilidad y buen uso de acceso a las carpetas de información de la herramienta FTP (Suscrita) • Clave de acceso al Protocolo de Transferencia de Archivo (FTP por sus siglas en inglés)

¿Cómo hago el trámite?**Procedimiento para realizar el trámite en línea:**

1. Descargar e instalar DIMM Formularios ingresando al siguiente link:
<http://www.sri.gob.ec/web/guest/formularios-e-instructivos1>
2. Descargar e instalar anexo APS ingresando al siguiente link:
<http://www.sri.gob.ec/web/guest/formularios-e-instructivos1>
3. Elaborar o editar una anexo
4. Ingresar a la página web: www.sri.gob.ec
5. Ingresar a SRI en línea
6. Escoger anexos
7. Escoger envío y consulta de anexos
8. Ingresar número de identificación y clave
9. Escoger anexo COPCI
10. Seleccionar el archivo
11. Escoger la opción cargar archivo

Procedimiento para realizar el trámite a través de correo electrónico:

1. Solicitar vía correo electrónico la clave de acceso al Protocolo de Transferencia de Archivo (FTP por sus siglas en inglés).
2. Adjuntar a los correos electrónicos genéricos creados para el efecto el acta de responsabilidad y buen uso de acceso a las carpetas de información de la herramienta FTP.
3. Una vez que se obtenga la clave de acceso subir la información a través de la herramienta FTP
4. Enviar oficio de comunicación de presentación de información a los correos genéricos creados para el efecto.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Para trámite en línea el servicio se encuentra habilitado las 24 horas a través del siguiente enlace: <https://srienlinea.sri.gob.ec/sri-en-linea/inicio/NAT>

Base Legal

- [Código Tributario](#). Art. 96.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: SRI Telefónico

Teléfono: 1700 774 774 / 032 998 100

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	06	0	379
2026	05	0	487
2026	04	0	29
2026	03	0	862
2026	02	0	28
2026	01	0	30
2025	12	0	18
2025	11	0	39
2025	10	0	38
2025	09	0	34
2025	08	0	387
2025	07	0	400
2025	06	0	424
2025	05	0	34
2025	04	0	646
2025	03	0	971
2025	02	0	3
2025	01	0	31
2024	12	0	42
2024	11	0	32
2024	10	0	256
2024	09	0	247
2024	08	0	283

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	07	0	376
2024	06	0	355
2024	05	0	399
2024	04	0	396
2024	03	0	57
2024	02	0	42
2024	01	0	40
2023	12	0	37
2023	11	0	363
2023	10	0	24
2023	09	0	45
2023	08	0	319
2023	07	0	40
2023	06	0	69
2023	05	0	39
2023	04	0	41
2023	03	0	39
2023	02	0	71
2023	01	0	47
2022	12	0	44
2022	11	0	64
2022	10	0	40
2022	09	0	42
2022	08	0	41

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2022	07	0	33
2022	06	0	32
2022	05	0	56
2022	04	0	53
2022	03	0	63
2022	02	0	30
2022	01	0	51
2021	12	0	37
2021	11	0	50
2021	10	0	86
2021	09	0	4
2021	08	0	73
2021	07	0	65
2021	06	0	65
2021	05	0	45
2021	04	0	66
2021	03	0	4
2021	02	0	83
2021	01	0	73
2020	12	0	52
2020	11	0	100
2020	10	0	87
2020	09	0	96

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2020	08	0	105
2020	06	0	88
2020	05	0	83
2020	04	0	81
2020	03	0	61
2020	02	0	95
2020	01	0	107
2019	12	0	192
2019	11	0	146
2019	10	0	164
2019	09	0	125
2019	08	0	101
2019	07	0	120
2019	06	0	172
2019	05	0	16
2019	04	0	103
2019	03	0	111
2019	02	0	158
2019	01	0	119